

# Asistencia de alquiler y servicios públicos está disponible para habitantes indocumentados en Pensilvania afectados por COVID-19

El nuevo Programa de Asistencia de Emergencia para el Alquiler, ERAP, puede proporcionar a los inquilinos afectados por COVID-19 dinero para pagar el alquiler vencido, costos de servicios públicos y energía del hogar, y otros gastos relacionados por 12-15 meses.

**Solicite ayuda u obtenga más información en**  
**[www.compass.state.pa.us/compass.web/rap/application](http://www.compass.state.pa.us/compass.web/rap/application)**

- Aunque la aplicación puede preguntar por su estatus legal, no hay requisitos de ciudadanía para recibir ERAP.
- La participación en este programa **NO** es una carga pública.
- La información que proporciona a través de la aplicación es confidencial y no se puede compartir (incluso con ICE) sin su consentimiento.
- **No tiene que responder preguntas sobre ciudadanía o proporcionar un número de seguro social para recibir ERAP.** El sistema en línea COMPASS y algunos condados tienen esas preguntas en sus solicitudes. Puede dejarlos en blanco.
- Puede proporcionar pruebas de la pérdida de ingresos de muchas formas, incluidos talones de pago, extractos bancarios, o una carta de su empleador.
- No es necesario que proporcione una identificación con foto emitida por el gobierno de EE. UU. Puede cumplir con el requisito de identificación con alguna identificación emitida por un gobierno local o extranjero.

Si encuentra un formulario o una agencia que le dice que Ud. no es elegible, requiere que revele su estatus de ciudadanía, proporcione un número de seguro social, o rechace su identificación emitida por un gobierno local o extranjero, comuníquese con: Daniel Cortes, Abogado de Derechos de Inmigrantes en Community Justice Project, en 610-370-7459 o [dcortes@cjplaw.org](mailto:dcortes@cjplaw.org).

Community Justice Project



Proyecto de Justicia para la Comunidad

